FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8
INFORME DE GESTIÓN No. 10

El Yopal, Casanare, 21 de noviembre de 2022

1. No. DEL CONTRATO	128-CENACYOPAL-2021.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 de enero de 2022
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: 605-47-99400009398 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27-01-2022
4. CRP	No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ. Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	4.Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** 1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.

EJÉRCITO NAC
PATRIA HONOR LEAL
KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

	9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Documento Word	N/A	Realización de reseña histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral N.° 8 de acuerdo a formato enviado por el Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional.

Obligación No. 2: Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	7077	Análisis de Museos y Alianzas mes de

					octubre de 2022. Este informe mensual analiza el impacto del museo Centro Histórico del Oriente en visitas, tipo de públicos, impactos en medios, entidades articuladas e instituciones educativas y las alianzas realizadas en el mes de Octubre de 2022.	
			Informe de actividades	07051	Informe del proyecto de memoria histórica de octubre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos y actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica gestionado por la historiadora del programa Fe en Colombia, En este sentido cabe destacar la participación en el Joropo Fest 2022 mediante un taller y stand. Así mismo, se realizó un cine al Museo con el fin de fortalecer los lazos con la comunidad del Barrio Alcaravan y el Bosque. Gracias a estas actividades, el museo impactó más de 1900 personas en el mes de octubre.	
			Informe de actividades	07173	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 27 al 3 de noviembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos,	

			actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica.
	Informe de actividades	07397	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 04 al 16 de noviembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos, actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica. Se resalta el acercamiento con el Ministerio de Cultura, con el fin de mejorar la preservación de la colección del Museo Centro Histórico del Oriente.

Obligación No. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta de reunión	1887	Realización de reunión interinstitucional con la Universidad UNISANGIL con el fin de realizar actividades educativas y culturales con esta importante institución de educación superior.
	Acta de reunión	1892	realizó reunión interinstitucional con la Dra. Ana Paula Gómez restauradora del Sistema Colombiano de Fortalecimiento de Museo – Ministerio de Cultura, con el fin de fortalecer los conocimientos y brindar recomendaciones al personal del Museo Centro Histórico del Oriente respecto al control de factor medio ambiental, conservación preventiva, restauración y

					procesos administrativos mediante el Sistema de Gestión de las Colecciones. 	
			PDF		Coordinación de asistencia al Museo Centro Histórico del Oriente por parte de estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá, Francisco José de Caldas. 	
			Acta de reunión	1838	Se realizó reunión interinstitucional con Ana Paula Gómez Uribe, asesora contratista en conservación y gestión de colecciones del Programa Fortalecimiento de Museos. SIMCO-Ministerio de Cultura con el fin de fortalecer los conocimientos y el cuidado de la colección de cada una de las salas de exposición del Museo Centro Histórico del Oriente. Compromisos: Realizar una segunda reunión con la profesional Ana Paula Gómez, con el fin de brindar recomendaciones en conservación preventiva al equipo del Museo Centro Histórico del Oriente.	

Obligación No. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Video	N/A	Realización de capsula histórica en articulación con la Universidad Agustiniana, la parroquia de La Campiña, a través del agustino recoleto Fray Iván Velásquez, quien presenta el programa Hablo Contigo. En esta ocasión, la capsula audiovisual se concentró en visibilizar el Museo Centro Histórico del Oriente, sus espacios y su contribución a la historia de la región. Este video se publicó en la plataforma Youtube. Link: https://www.youtube.com/watch?v=z9TU5v1CwTU
	Acta de reunión	1848	Magazine Informativo Buenos Días Orinoquia". Como invitadas estuvieron la historiadora del programa Fe en Colombia, Carolina Becerra, Angie Tatiana Motta, coordinadora Museo Ocho de Julio y Carmen Julia Mejía Amézquita, directora Casa Museo La Vorágine, con quienes se dio a conocer los tres museos ubicados en

					el departamento de Casanare, se conocieron de primera mano la ubicación y las piezas que podemos encontrar en estos espacios históricos y turísticos, de la misma manera estas tres profesionales están trabajando en conjunto para visibilizar estos espacios, por tal motivo participaron del evento Joropo Fest con el taller "El papel de los museos en la construcción de la identidad cultural", además de contar con un stand en el espacio turístico del evento.	
			Acta de reunión	1885	realizó el programa " Magazine Informativo Buenos Días Orinoquia. Como invitados estuvieron los profesionales Daniel Mesa Vargas, Subdirector de Turismo de Yopal y Carolina Becerra, historiadora del equipo Fe En Colombia, entidad con la que se ha articulado el Museo Centro Histórico del Oriente y el Batallón de Acción Integral N. °8. El profesional rescató el papel de los soldados y del Museo Centro Histórico del Oriente y el aporte a la sociedad civil y al turismo del municipio de Yopal, por esto el Museo Centro Histórico del Oriente ya hace parte de la estrategia turística de este municipio, de esta misma manera se informaron las actividades turísticas programadas por la administración.	

		Acta de reunión	1657	Se realizó magazine radial con la profesional Carolina Becerra, historiadora del equipo Fe en Colombia junto a las profesionales Stephania Torres, Eliana González, Lida Vega Rojas, Sara Torres de la Cámara de Comercio de Casanare quienes dieron a conocer la agenda del evento Joropo Fest realizado cada año por esta entidad, que contara con muestras culturales, musicales, artesanías y demás, este evento estará conformado por talleres y paneles a realizarse en el municipio de Yopal los días 20,21 y 22 de octubre, dentro de las actividades se realizara el concurso Caimán que simulara el programa Shark Tank, espacio en el que los emprendedores exponen sus ideas de negocio a una mesa de jurados. El equipo Fe en Colombia participó junto a su historiadora, Carolina Becerra en el taller "El papel de los museos en la construcción de la identidad regional" debido a la construcción del Museo Centro Histórico del Oriente, asimismo se invitó a la comunidad a estos espacios de fortalecimiento empresarial y rescate de la cultura.

11. CONSTANCIAS FIRMA CONTRATISTA CAROLINA BECERRA ORTIZ 1098638138 de Bucaramanga	**Obligación No. 8:** Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. TIPO DE DOCUMENTO: Acta de reunión No. DE RADICADO: 1851 ASUNTO: Reunión para la articulación de la Jornada de Fortalecimiento Institucional realizada el 12 de noviembre de 2022 con el fin de apoyar esta actividad desde el programa Fe en Colombia y para revisar los avances de las unidades territoriales según lo ordenado por la Octava División.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC YOPAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Yopal,** a los **veintiún (21) días del mes de noviembre de 2022.**

Carolina Becerra Ortiz

FIRMA CONTRATISTA
CAROLINA BECERRA ORTIZ
1098638138 de Bucaramanga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □No. 10

El Yopal, Casanare, 21 de noviembre de 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. EDGARDO GAITÁN MUTIS LÓPEZ Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 128-CENACYOPAL-2022. Fecha de suscripción: 26-01-2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 605-47-99400009398 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación: 27-01-2022 Aprobado por: MY. JHONATHAN EDUAR NARANJO-Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal (E)
5. CRP	No. CDP: 4322 Fecha expedición: 2022-01-27 No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única (cuando aplique) y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe

	en Colombia. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. 9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. **ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

	los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4.Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2022
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Documento Word	N/A	Realización de reseña histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral N.° 8 de acuerdo a formato enviado por el Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional.

Obligación No. 2: Asesorar en la construcción de la memoria histórica del atallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	7077	Análisis de Museos y Alianzas mes de octubre de 2022.

					Este informe mensual analiza el impacto del museo Centro Histórico del Oriente en visitas, tipo de públicos, impactos en medios, entidades articuladas e instituciones educativas y las alianzas realizadas en el mes de Octubre de 2022.	
				Informe de actividades	07051	Informe del proyecto de memoria histórica de octubre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos y actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica gestionado por la historiadora del programa Fe en Colombia, En este sentido cabe destacar la participación en el Joropo Fest 2022 mediante un taller y stand. Así mismo, se realizó un cine al Museo con el fin de fortalecer los lazos con la comunidad del Barrio Alcaravan y el Bosque. Gracias a estas actividades, el museo impactó más de 1900 personas en el mes de octubre.
				Informe de actividades	07173	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 27 al 3 de noviembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos, actividades

			desarrolladas respecto al área de memoria histórica.
	Informe de actividades	07397	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 04 al 16 de noviembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos, actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica. Se resalta el acercamiento con el Ministerio de Cultura, con el fin de mejorar la preservación de la colección del Museo Centro Histórico del Oriente.

Obligación No. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
Acta de reunión	1887	Realización de reunión interinstitucional con la Universidad UNISANGIL con el fin de realizar actividades educativas y culturales con esta importante institución de educación superior.
Acta de reunión	1892	realizó reunión interinstitucional con la Dra. Ana Paula Gómez restauradora del Sistema Colombiano de Fortalecimiento de Museo – Ministerio de Cultura, con el fin de fortalecer los conocimientos y brindar recomendaciones al personal del Museo Centro Histórico del Oriente respecto al control de factor medio ambiental, conservación preventiva, restauración y procesos

					administrativos mediante el Sistema de Gestión de las Colecciones.
			PDF		Coordinación de asistencia al Museo Centro Histórico del Oriente por parte de estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá, Francisco José de Caldas.
			Acta de reunión	1838	Se realizó reunión interinstitucional con Ana Paula Gómez Uribe, asesora contratista en conservación y gestión de colecciones del Programa Fortalecimiento de Museos. SIMCO-Ministerio de Cultura con el fin de fortalecer los conocimientos y el cuidado de la colección de cada una de las salas de exposición del Museo Centro Histórico del Oriente. Compromisos: Realizar una segunda reunión con la profesional Ana Paula Gómez, con el fin de brindar recomendaciones en conservación preventiva al equipo del Museo Centro Histórico del Oriente.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

Obligación No. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Video	N/A	Realización de capsula histórica en articulación con la Universidad Agustiniana, la parroquia de La Campiña, a través del agustino recoleto Fray Iván Velásquez, quien presenta el programa Hablo Contigo. En esta ocasión, la capsula audiovisual se concentró en visibilizar el Museo Centro Histórico del Oriente, sus espacios y su contribución a la historia de la región. Este video se publicó en la plataforma Youtube. Link: https://www.youtube.com/watch?v=z9TU5v1CwTU
	Acta de reunión	1848	Magazine Informativo Buenos Días Orinoquia". Como invitadas estuvieron la historiadora del programa Fe en Colombia, Carolina Becerra, Angie Tatiana Motta, coordinadora Museo Ocho de Julio y Carmen Julia Mejía Amézquita, directora Casa Museo La Vorágine, con quienes se dio a conocer los tres museos ubicados en

						el departamento de Casanare, se conocieron de primera mano la ubicación y las piezas que podemos encontrar en estos espacios históricos y turísticos, de la misma manera estas tres profesionales están trabajando en conjunto para visibilizar estos espacios, por tal motivo participaron del evento Joropo Fest con el taller "El papel de los museos en la construcción de la identidad cultural", además de contar con un stand en el espacio turístico del evento.	
				Acta de reunión	1885	realizó el programa " Magazine Informativo Buenos Días Orinoquia. Como invitados estuvieron los profesionales Daniel Mesa Vargas, Subdirector de Turismo de Yopal y Carolina Becerra, historiadora del equipo Fe En Colombia, entidad con la que se ha articulado el Museo Centro Histórico del Oriente y el Batallón de Acción Integral N. °8. El profesional rescató el papel de los soldados y del Museo Centro Histórico del Oriente y el aporte a la sociedad civil y al turismo del municipio de Yopal, por esto el Museo Centro Histórico del Oriente ya hace parte de la estrategia turística de este municipio, de esta misma manera se informaron las actividades turísticas programadas por la administración.	

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

	Acta de reunión	1657	Se realizó magazine radial con la profesional Carolina Becerra, historiadora del equipo Fe en Colombia junto a las profesionales Stephania Torres, Eliana González, Lida Vega Rojas, Sara Torres de la Cámara de Comercio de Casanare quienes dieron a conocer la agenda del evento Joropo Fest realizado cada año por esta entidad, que contara con muestras culturales, musicales, artesanías y demás, este evento estará conformado por talleres y paneles a realizarse en el municipio de Yopal los días 20,21 y 22 de octubre, dentro de las actividades se realizara el concurso Caimán que simulara el programa Shark Tank, espacio en el que los emprendedores exponen sus ideas de negocio a una mesa de jurados. El equipo Fe en Colombia participó junto a su historiadora, Carolina Becerra en el taller "El papel de los museos en la construcción de la identidad regional" debido a la construcción del Museo Centro Histórico del Oriente, asimismo se invitó a la comunidad a estos espacios de fortalecimiento empresarial y rescate de la cultura.

<table>
<tr><td></td><td>Obligación No. 8: Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.
<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>Acta de reunión</td><td>1851</td><td>Reunión para la articulación de la Jornada de Fortalecimiento Institucional realizada el 12 de noviembre de 2022 con el fin de apoyar esta actividad desde el programa Fe en Colombia y para revisar los avances de las unidades territoriales según lo ordenado por la Octava División.
 </td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $30.372.848
Valor autorizado a pagar: $ 2.761.168</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td></td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td></td><td>176.800</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SALUDTOTAL</td><td></td><td>138.100</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>COLMENA</td><td></td><td>5.800</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X☐ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>NINGUNA</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Durante el mes de noviembre el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Yopal, a los veintiún **(21) días del mes de noviembre de 2022.**

FIRMA SUPERVISOR

MY. EDGARDO GAITAN MUTIS LÓPEZ
Comandante de Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°8
Supervisor del Contrato CENAC YOPAL N.° 128

ANEXO H
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Yopal, Casanare **FECHA:** 21 de noviembre de 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Carolina Becerra Ortiz

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 1098638138	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	¿Cuál?
Pasaporte:		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 15 # 14-33 Apto 307 Teléfono: 3002208445
E- mail: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com Fax: _____
Departamento: Casanare Ciudad: Yopal Municipio: Yopal
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Scotiabank Colpatria Código: _____
Sucursal: Bucaramanga Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Cl. 51 #34-48 Teléfono: 76422221 Fax: _____
Número de la Cuenta: 6942012651

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA:

NOMBRE COMPLETO: Carolina Becerra Ortiz

IDENTIFICACIÓN: 1098638138

ANEXO I
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Yopal, Casanare, 21 de noviembre de 2022

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
Yopal, Casanare

Quien suscribe: Carolina Becerra Ortiz, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098638138 de Bucaramanga, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Familiares

Estado Civil:	Carolina Becerra Ortiz	**No. de hijos:**	35

Nombres de los hijos:	**Identificación:**
N/A	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	N/A

No. Documento:	1098638138	Dirección:	Calle 15 # 14-33	Ciudad:	Yopal
Teléfono fijo:		Celular:	3002208445	Email:	Carolina.becerra.ortiz@hotmail.com

Labora en una Entidad:	Nombre de la Entidad:
Publica Privada	

Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

2. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Aldeas Infantiles S.O.S	**Prestación de Servicios**	**9 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**4 meses**

3. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
N/A					

4. Contratos Vigentes

Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total**

					contratado
N/A					

5. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No AplicaX**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No AplicaX**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

6. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad:** Porvenir	**Fecha:** 2009

7. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Autentica,

Yopal, 21 de noviembre de 2022

Señor Mayor
MY. FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Km 7 Avenida Marginal de Cantón Militar Manare
Yopal, Casanare

Asunto: **INFORME INGRESOS RECIBIDOS VIGENCIA 2021**

Teniendo en cuenta los cambios realizados por la Alcaldía Municipal de Yopal, establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 6 del decreto 139 del 17 de marzo de 2022 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DEL REGIMEN PREFERENCIAL Y EL SISTEMA DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"*, al acuerdo 032 del 30 de diciembre de 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL."* me permito informar que para la vigencia del año 2021 mis ingresos fueron los siguientes:

VIGENCIA	INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO
2021	28.742.076

De acuerdo con lo anterior, solicito que me sean aplicadas las respectivas retenciones a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, **acogiéndome al régimen común .**

Atentamente,

Nombre Carolina Becerra Ortiz
C.C. 1.098.638.138
email: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com

Yopal, 21 de noviembre de 2022

Señor Mayor
MY. FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Km 7 Avenida Marginal de Cantón Militar Manare
Yopal, Casanare

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito informar que Yo, CAROLINA BECERRA ORTIZ, identificada con C.C 1098638138 de Bucaramanga, no aplico para AVISOS Y TABLEROS de acuerdo a mi profesión como historiadora.

Carolina Becerra Ortiz
C.C 1098638138 de Bucaramanga

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514644610

(415)7707212489984(8020) 000001451464461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 3 8 1 3 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 3 8 1 3 8	2 0 0 5 0 7 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	ORTIZ	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 68 50 IN 8 AP 802

42. Correo electrónico: carocrazy38@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 0 7 0 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 2 0	2 0 1 5 0 7 3 1	8 4 2 2	2 0 1 5 0 7 3 1			4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

CUENTA DE COBRO No.10

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **21-11-2022**

Yo **CAROLINA BECERRA ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía: **1098638138** de Bucaramanga.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, NIT: 844.000.067-5**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.761.168)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO: HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**CAROLINA BECERRA ORTIZ**
Identificación:	**1098638138**
Lugar de Residencia:	**YOPAL**
Teléfono :	**3002208445**
Cuenta de Ahorros :	**006942012651 COLPATRIA**

Firma: 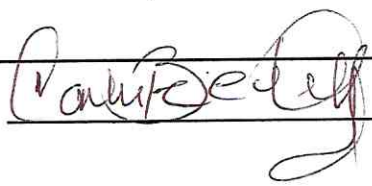

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-11-09, 12:36:11 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1050188251

Periodo Cotización 202210 **Periodo Servicio** 202210

Cliente:

PAGADA 2022-11-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA BECERRA ORTIZ				
Documento	CC 1098638138	**Dirección**	CRA 22 # 9-55		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002208445		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	YOPAL	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098638138		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					BECERRA ORTIZ CAROLINA	85001000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.104.467	230301		16 %	$ 1.104.467	$ 176.800	$ 0	$ 0	EPS002		12,5 %	$ 1.104.467	$ 138.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.104.467	$ 5.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 176.800	$ 0	$ 0	$ 138.100	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 -
¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

patria.com.co/pago-seguro/transaccion-finalizada

Scotiabank COLPATRIA

Tu pago fue exitoso

No. de ref: 1748323273

Destino:
SIMPLE OI

Valor:
$320,700

Fecha:
Nov 09, 2022
12:32 PM

Origen:
Cuenta de ahorros
· 2651

Volver al comercio

WhatsApp Image....jpeg

buscar

25% 31°C ESP

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003006169-2022 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 16	844000067-5	EB16		21.11.2022	Yopal, Casanare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CAROLINA BECERRA ORTIZ	1098638138		4500431174	

TRAZABILIDAD: CUENTA COBRO 10 / SERV. PROF HISTORIADORA F / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV. PROF HISTORIADORA FE C		1,00	UN	2.761.168,00	2.761.168,00

TOTALES 2.761.168,00

MONTO: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHaiarias AIDE LILIANA ARIAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL

Fecha y Hora Sistema: 2022-11-23-1:39 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	99222	**Fecha Registro:**	2022-11-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	ConOrdendePago	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	4022
Valor Inicial:	2.761.168,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.761.168,00	**Saldo x Ordenar:**	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	33.420,00	**Valor Neto:**	2.727.748,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	4322
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	687878

TERCERO

Identificacion:	1098638138	**Razon Social:**	CAROLINA BECERRA ORTIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	6942012651	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	94922	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	94922	**Tipo:**	Compromiso	**Fecha:**	2022-11-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.761.168,00	0,00	2.761.168,00	0,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES HISTORIADOR DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA OCTAVA EJERCITO NACIONAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-11-24	OrdenadaPago	2.761.168,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	2.800.000,00	1,000 %	28.000,00	0,00
2-01-05-01-99 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	NIT 891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	271.000,00	2,000 %	5.420,00	0,00

MY CASTRO TUTA FELIPE ANTONIO

ORDENADOR DEL GASTO

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbnrincon	Blanca Nieves Rincon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-031	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-06-4:03 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	376099422	Fecha Registro:	2022-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	99222	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-11-25	Código de Referencia:	045000401003760994 22	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	2.761.168,00	Valor Deducciones:	33.420,00	Valor Neto:	2.727.748,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.761.168,00	Valor Deducciones	33.420,00	Valor Neto	2.727.748,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1098638138	Razón Social:	CAROLINA BECERRA ORTIZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	6942012651	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	11	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha: 2022-11-23

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	2.761.168,00	0,00	2.761.168,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	1,000 %	28.000,00	28.000,00	
2-01-05-01-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	2,000 %	5.420,00	5.420,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
031 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-11-24	2.761.168,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. JHON FREDY MOSQUERA MORENO
TESORERO CENAC YOPAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC YOPAL
NIT: 844000067-5

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500001245

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	
CAROLINA BECERRA ORTIZ	CAROLINA BECERRA ORTIZ	FECHA DE PAGO: 28.11.2022
Nit/CC : 1098638138	Nit/CC : 1098638138	CIUDAD: YOPAL
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 4007027	Telefono : 4007027	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802	Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBL 99222	OBL 99222	5100000337	2.761.168,00	0,00	0,00	0,00	33.420,00	0,00	2.727.748,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	33.420,00	0,00	2.727.748,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.727.748,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	1098638138		2.727.748,00	0,00
					TOTALES	2.727.748,00	2.727.748,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL 99222 ADQ SERVICIOS PROFESIONALES NOV 22

SP.JHON FREDY MOSQUERA M.
Tesorero / Pagador

MY.JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILL
CONTADOR CENAC YOPAL

MY.FELIPE ANTONIO CASTRO T.
DIRECTOR CENAC YOPAL

Beneficiario